

EN VIVO

Sinotruk ZZ4187M3817Q1CB 2014

VEHICULAR > PESADO > SINIESTRADO

Vendedor: **Maersk**

Inicia Vie. 06 nov.

Hora 01:40 pm

Precio base US$ 999

Con Precio Reserva | Sin Opción a Visitas

Con Comisión | Cuota mínima de participantes: 2

Sin Opción a Financiamiento

INFORMACIÓN GENERAL

CALIDAD DE INFORMACIÓN

CÓDIGO: 63759

Placa: AEO919

Transmisión: Mecánica

Tracción: 4x2

Combustible: GNV

Ubicación: LIMA | LURIGANCHO

Tipo de siniestro: Choque

Información adicional

Vehículo SINESTRADO por CHOQUE.

- Tarjeta de propiedad: SI
- Llaves: Necesita
- SOAT vigente hasta 05-08-2027

Observaciones:
- Vehículo siniestrado por choque, cabina afectada.
- Presenta desgaste y faltantes en la batería y en componentes mecánicos.
- El vehículo, está ubicado en un almacén donde debe cumplir con todos los requisitos solicitados por el vendedor para el recojo, posterior a la toma de firmas en notaria.
- La grúa que contrate para el recojo de la unidad, debe contar con todos sus papeles en regla.
- Para mayor información del activo, descargar la boleta Sunarp.
- Una vez validado el pago, las coordinaciones de firma de acta de transferencia de propiedad pueden tomar 40 días hábiles o más y posterior a ello la entrega del activo.
- El comprador debe cumplir obligatoriamente con todos los requisitos que el vendedor le solicite para el recojo del vehículo.

DE RELEVANCIA:
- Cada participante es RESPONSABLE de verificar el estado y PAGAR el total de las deudas por concepto de afectaciones en Lima, Callao y/o Provincias, en SAT, SUTRAN, SUNARP (multas, embargos, papeletas, impuesto vehicular, entre otros) en las entidades correspondientes.
- Links para consultas: https://www.sutran.gob.pe/consultas/record-de-infracciones/record-de-infracciones/ https://www.sat.gob.pe/websitev9 https://pagopapeletascallao.pe/
- Cada usuario es responsable de verificar el estado de garantías mobiliarias y de cualquier otra afectación en la Boleta informativa SUNARP y web del SIGM, cuyo link está provista a continuación en el apartado de "links para consultas". El vendedor solo se hará cargo de la garantía mobiliaria a su nombre, siendo cualquier adicional responsabilidad del comprador. ** Enlace: https://sigm.sunarp.gob.pe/garantias-mobiliarias/inicio

IMPORTANTE:
- La validación del abono por parte del vendedor puede tomar de 3 a 5 días hábiles.
- Publicación puede hacer mención del año de fabricación o de modelo del vehículo. Para más información, descargar la Boleta informativa SUNARP adjunta en la publicación.
- El comprador deberá asumir la responsabilidad y pago de toda afectación registrada y en proceso de registro, diferente a la garantía mobiliaria, que pueda presentar el vehículo. Esto incluye Embargos, Multas, Papeletas, Impuestos, Gravámenes, entre otros.
- El comprador es responsable de pagar el total de las deudas por concepto de afectaciones en Lima, Callao y/o Provincias (multas, papeletas, impuesto vehicular, entre otros) en las entidades correspondientes.
- En caso el vehículo cuente con sistema a gas, nunca garantizamos su funcionamiento.
- En caso el vehículo cuente con sistema a gas, puede haber faltantes en el sistema y nunca garantizaremos su funcionamiento, además, es responsabilidad del comprador verificar si tiene deudas pendientes derivadas de este sistema.
- Nos reservamos el derecho de corregir la publicación ante posibles errores de digitación o cambios solicitados por el vendedor.
- La firma en notaría es en la ciudad de LIMA.
- Si el comprador está registrado como persona natural, se le brindará exclusivamente boleta y si es persona jurídica se le dará factura.
- El recojo del vehículo es su ubicación en LURIGANCHO, LIMA.
- Una vez validado el pago, las coordinaciones de firma de acta de transferencia de propiedad pueden tomar hasta 40 días hábiles y posterior a ello la entrega del activo.
- Para el abono de la oferta en el BCP deberá realizarse ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE mediante TRANSFERENCIA, desde una cuenta donde sea titular (evitar depósitos).
- Para abonos interbancarios, desde el banco de tu preferencia, deberás pagar con el CCI a través de una cuenta donde seas el titular. Esta confirmación puede tomar máximo hasta 02 días hábiles.
- Usuarios registrados como PERSONA NATURAL, deben estar SIN multas por omisión al sufragio electoral o por haber infringido alguna medida sanitaria. De lo contrario, la compra será IMPROCEDENTE.
- Usuarios registrados como PERSONA NATURAL, en caso sea casada(o) deberá presentar la constancia de separación de patrimonios o en todo caso deberá incluirse a la/el cónyuge como parte compradora del vehículo.
- Comprador tendrá 5 días hábiles para recoger el activo, luego de terminado el proceso de transferencia. De lo contrario, se cobrará 100 soles por día a partir del 6to día.
- Los cargos de traslado y/o recojo del activo son responsabilidad exclusiva del comprador.
- Los cargos notariales son responsabilidad exclusiva del comprador.
- Posteriormente al recojo del activo, cualquier reclamo es improcedente.

CONDICIONES DEL OFRECIMIENTO

COMPLEJIDAD DEL OFRECIMIENTO

1. Responsabilidades de los Participantes

Se detallan las responsabilidades que asumen los usuarios al consignar para participar en una oferta.

- Todo usuario confirma que ha leído y aceptado la última versión de nuestras Condiciones y Términos de uso al consignar para participar en esta oferta.
- Al hacer una consignación, todo usuario conoce y acepta que es su responsabilidad disponer de una conexión estable a internet con un ancho de banda de mínimo 5Mbps y contar con los equipos necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de los servicios.
- Es responsabilidad de cada participante acceder oportunamente a la sala y realizar por lo menos un bid válido.
- El incumplimiento de las responsabilidades como participante resulta en:
 - La retención del monto consignado hasta las 23:59:59 horas del día del proceso "En Vivo".
 - La devolución de la consignación en SubasCoins.
 - La pérdida de 15 puntos VMC y correspondiente afectación al Riesgo Usuario.
- El Precio Reserva de la oferta podrá ser retirado durante el proceso "En Vivo".
- Si el Precio Reserva es retirado en el proceso "En Vivo", el participante que envíe la mejor propuesta válida será declarado ganador directo.
- Si el Precio Reserva nunca se retira y el proceso "En Vivo" cierra con Precio Reserva, el participante que envíe la mejor propuesta válida será declarado Mejor Postor. En su condición de Mejor Postor, su bid pasará a consulta y el vendedor tendrá hasta 10 días hábiles para aceptar, rechazar o hacer una contrapropuesta cuando sea el caso. Durante este plazo, su consignación permanecerá retenida.

2. Condiciones de Compra

Contemplan las responsabilidades del VENDEDOR y el GANADOR (Ganador Directo o el Mejor Postor) al ser habilitado.

A. Responsabilidades del Vendedor

- El vendedor tendrá 10 días hábiles para habilitar al ganador, pudiendo ocurrir la habilitación incluso el mismo día del proceso.
- El vendedor se reserva el derecho de habilitación del ganador a libre discreción.

B. Habilitación del Ganador

- El ganador deberá ser habilitado para poder iniciar el proceso de compra.
- Es responsabilidad del ganador estar atento a su correo y, de ser necesario, verificar su bandeja de SPAM en busca del correo de confirmación u otra comunicación. De igual manera, es responsable de ingresar al módulo "Tu Actividad" de la plataforma para saber si ha sido habilitado.

C. Responsabilidades del Ganador Habilitado

- El ganador habilitado deberá realizar el pago de la comisión y la carga de documentos solicitados por el vendedor en un plazo de 2 días hábiles.
- El ganador habilitado deberá pagar el 7.5% del monto propuesto o US$ 50 (el monto que sea mayor), por concepto de comisión por uso del servicio.
- El ganador habilitado deberá adjuntar los siguientes documentos: DNI, Recibo de Servicio, DNI Conyuge - Solo casados. En caso de persona jurídica: Ficha RUC, Vigencia de poderes (Con máximo 3 meses de expedición), Recibo de Servicio, DNI Representante Legal.
- En cualquier caso, cuando el ganador habilitado haya incumplido con alguna de sus responsabilidades:
 - Será sancionado con la pérdida de 75 Puntos y aumentará el Riesgo Usuario.
 - Su cuenta será inhabilitada durante siete (7) días calendario.
 - Deberá cumplir con el pago de la comisión por el uso del servicio, pues es un deber intrínseco de todo ganador habilitado, inclusive cuando el perfeccionamiento de la venta se vea truncada por el incumplimiento en alguna de sus responsabilidades durante el proceso de compra-venta, de acuerdo a las instrucciones y en los plazos indicados por el vendedor.

D. Forma de pago

- El ganador habilitado tendrá 2 días hábiles desde la habilitación para cumplir sus obligaciones de pago.
- Las instrucciones de pago le serán enviadas al ganador habilitado al cumplir con el pago de la comisión y la carga de documentos solicitados por el vendedor.
- El pago del valor de compra debe ser bancarizado, utilizando los canales bancarios indicados y siempre se deberá efectuar en una sola operación.
- Forma de pago: El ganador habilitado deberá pagar directamente al vendedor según las instrucciones que podrá descargar desde el módulo "Tu Actividad".
- El vendedor vende Con Factura.

E. Trámites y recojo

- El ganador habilitado es responsable de los gastos relacionados a la transferencia y cualquier otro trámite inherente a esta.
- Una vez validado el pago total de la oferta, el vendedor gestionará directamente con el comprador el proceso de firmas y entrega.
- El plazo de entrega es de 40 días hábiles una vez validado el pago.
- El comprador se compromete a recoger de acuerdo con el cronograma que indique el vendedor. En caso de exceder el plazo de recojo, el ganador habilitado deberá pagar un monto de 15 US$ por cada día de retraso, por concepto de mora.

3. Condiciones generales

Contemplan las condiciones aplicables a todos los ofrecimientos de la plataforma.

- El vendedor ofrece el o los bienes como están y donde están. VMC Subastas bajo ningún motivo se responsabiliza por la exactitud de la información presentada.
- Todas las imágenes y características publicadas han sido remitidas por el vendedor, por lo que son consideradas referenciales.
- El o los bienes ofrecidos pueden presentar daños y/o faltantes.
- VMC Subastas nunca interviene en el proceso de compraventa ni en el de entrega de las ofertas.
- VMC Subastas queda exento de toda responsabilidad sobre cualquier tipo de relación generada entre los usuarios y los vendedores en el Marketplace Digital. Esto incluye, sin carácter restrictivo, el pago y la entrega de bienes y cualquier otro término, condición, garantía o manifestación relacionada con dichas negociaciones. Estas negociaciones sólo son entre los usuarios y dichos vendedores.
- En caso de existir un conflicto entre los participantes, entre los usuarios y un tercero, el Usuario entiende y conviene en que VMC Subastas queda sin responsabilidad de involucrarse en la cuestión.